

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

BOP-A-2025-1360

Asunto: Aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de los Patrocinios Privados de Actividades Municipales del Ayuntamiento de Palma del Río y sus Organismos Autónomos

Expediente Gex nº 1347/2025

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2025, la Ordenanza reguladora de los Patrocinios Privados de Actividades Municipales del Ayuntamiento de Palma del Río y sus Organismos Autónomos.

Se abre un periodo de información pública por plazo de 30 días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente en el Negociado de Secretaria de este Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río.

.Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la pagina web del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río en el siguiente enlace:

<https://palmadelrio.es/aprobacion-inicial-de-la-ordenanza-reguladora-de-los-patrocinios-privados-de-actividades-municipales-del-ayuntamiento-de-palma-del-rio-y-sus-organismos-autonomos/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Palma del Río, 6 de mayo de 2025.– La Alcaldesa, Matilde Esteo Domínguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): D33B D208 5A95 8C08 B3FD **Fecha Firma:** 14-05-2025 08:00:52

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



D33BD2085A958C08B3FD

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba